

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO PARA EVENTOS DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (Expediente 01/24).**

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

I.- Con fecha 15 de enero de 2024, se realizó la preceptiva publicación del anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público y se estableció plazo de recepción de ofertas hasta el 31 de enero de 2024. Finalizado dicho plazo, presentaron propuestas las siguientes 2 empresas:

- **ASISTA SALUD S.L.**
- **U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L.**

II.- Con fecha 13 de febrero de 2024, el Órgano de Contratación dictó Resolución de Clasificación de Ofertas en la que se determina que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas o descalificadas era la siguiente:


LICITADORA	PUNTOS
ASISTA SALUD S.L.	100,00
U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L.	84,41

III.- Realizados los requerimientos de documentación oportuna, los mismos fueron cumplimentados en tiempo y forma por **ASISTA SALUD S.L.**

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rkoB/cjcvYkGZl05uTi+IQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/02/2024 10:17:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rkoB/cjcvYkGZl05uTi+IQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rkoB/cjcvYkGZl05uTi+IQ==</a>			

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

En base a lo anterior,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Adjudicar a la empresa **ASISTA SALUD S.L.**, la contratación del **Servicio Sanitario para Eventos de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., Exp 01/24**, para el periodo inicial de dos años de ejecución del contrato al haber obtenido la máxima puntuación por los importes unitarios (IVA no incluido) que se detallan a continuación:

- **DUE: 21,60 €/hora.**
- **MÉDICO: 32,00 €/hora.**
- **AMBULANCIA: 36,43 €/hora.**

**ASISTA SALUD S.L.** según su oferta adquiere los siguientes compromisos sin coste adicional:


- Retirada de residuos biosanitarios de los centros médicos ubicados en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla Fibes 1 y Fibes 2.
- Puesta a disposición de una scooter eléctrica para personas con movilidad reducida con cargador y batería extra.
- Puesta a disposición de 2 bombonas de oxígeno medicinal, así como su recarga durante la duración del contrato y mantenimiento.

**SEGUNDO.-** Notificar de la forma prevista en el Pliego a todos los licitadores.

**TERCERO.-** Efectuar las pertinentes publicaciones que por normativa se establezcan.

**CUARTO.-** Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada Impropio en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

La Consejera Delegada  
Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Código Seguro De Verificación	rkoB/cjcvYkGZl05uTi+IQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/02/2024 10:17:32	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rkoB/cjcvYkGZl05uTi+IQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rkoB/cjcvYkGZl05uTi+IQ==</a>			